



Ayuntamiento de Pilas

ANUNCIO

Por acuerdo del Concejal delegado de Promoción de la vivienda y urbanismo, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de actividad de bar con cocina (sin música) y establecimiento de comida para llevar, con emplazamiento en MENÉNDEZ PIDAL, 83 ES: 1 PL: 00 PT: 07 y 8 (RC 8425803QB3382N0007EI y 8425803QB3382N0008RO) de este municipio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Acta I. Encendido Omega litro (1 de 1)

Alcaldé

Fecha Firma: 26/08/2024

HASH: 61bea4fca1c1995c9f86da02b4e1e3d4



Cód. Validación: 54PYQ5GDTYGZG7K5J4A93CA4R
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

